

IMAIP/CHG/S.G./ACTA/14 EXTRAORDINARIA/PLENO/26-06-19

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN MORELIA, MICHOACÁN.



INSTITUTO MICHOACANO DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

Con fundamento en los artículos 107, 108, 118, fracción II y 119, fracción IV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 8, fracción I y 13, fracción II, del Reglamento Interior, así como en los artículos 4, 7, fracciones I, II y, 10, fracción II, del Reglamento de Sesiones, ambos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, constituidos en el Salón de Sesiones del Pleno del Instituto, con domicilio en avenida Camelinas número 571, colonia Félix Ireta, código postal 58070, previa convocatoria a petición de la Comisionada Presidenta para realizar la sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve**, la Licenciada Cinthia Hernández Gallegos, Secretaria General, a petición de la Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta quien preside la sesión conforme lo señala el artículo 118, fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, procedo a pasar la lista de asistencia ¿Se encuentra presente la Comisionada Presidenta Maestra Areli Yamilet Navarrete Naranjo? **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Presente. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** ¿Se encuentra presente la Comisionada Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva? **La Comisionada (RLOS) manifiesta:** Presente. **La Secretaria**

General (CHG) manifiesta: Informo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros del Pleno:

- 1. **Comisionada Presidenta Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo (AYNN); y,**
- 2. **Comisionada Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva (RLOS).**



Le informo al Pleno que hay quórum legal para iniciar la sesión. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias Secretaria. A partir de este momento nos constituimos, presido y moderó esta **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**. Le solicito Secretaria continúe con el desahogo del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Con su permiso Comisionadas, se trata de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, que es el siguiente:

- 1. Lista de asistentes;
- 2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión;
- 3. Instalación de la sesión;
- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- 5. Propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza, de la categoría de Analista "B" que actualmente tiene asignada, a la categoría de Proyectista;

6. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual del Licenciado Raziel Alejandro Guillén Rangel como proyectista en el IMAIP; y,

7. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de Analista "B" adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP.

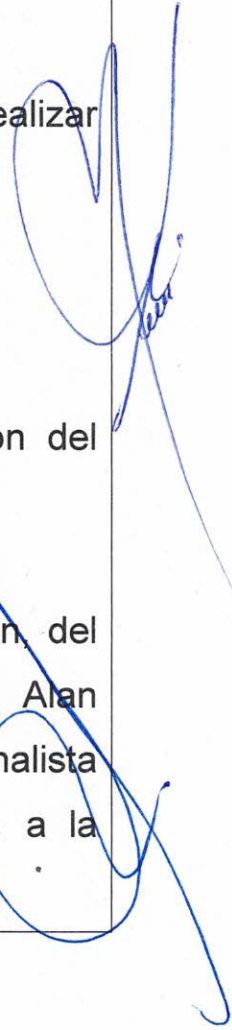


Una vez leído el orden del día, se somete a votación del Pleno del IMAIP la aprobación del mismo, por lo que, si están a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



Ha sido aprobado por unanimidad.

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/01/26-06-19</p>	<p>Se aprueba el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistentes; 2. Declaración del quórum legal para realizar la sesión; 3. Instalación de la sesión; 4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; 5. Propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza, de la categoría de Analista "B" que actualmente tiene asignada, a la categoría de Proyectista;
--	--





	<p>6. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual del Licenciado Raziel Alejandro Guillén Rangel como proyectista en el IMAIP; y,</p> <p>7. Propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de Analista "B" adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP.</p> <p>Publíquese en la página web de este Instituto.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
--	---

[Handwritten scribble]

La Secretaria General (CHG) manifiesta: Le informo al Pleno que ha sido aprobado por unanimidad el orden del día. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Claro que sí Presidenta. Los puntos **uno, dos, tres y cuatro** han sido desahogados, por lo tanto, procedo a pasar al punto número **cinco** del orden del día y se refiere a la propuesta y en su caso aprobación, del cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza, de la categoría de Analista "B" que actualmente tiene asignada, a la categoría de Proyectista. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 117, fracción XXIII, de la Ley de Transparencia, el Instituto tiene en su ámbito de competencia, la atribución de nombrar a los servidores públicos que formen parte de este Instituto; mientras

[Handwritten signature and scribbles]

que, de conformidad con el artículo 8, fracción XII, del Reglamento Interior de Trabajo, son atribuciones del Pleno, nombrar a los servidores públicos del mismo; en relación a esta fundamentación corresponde al Pleno de este Órgano Garante la contratación del personal. Comisionada Ortega, tiene el uso de la palabra. **La Comisionada (RLOS) manifiesta:** Gracias Presidenta. Efectivamente como lo acaba de mencionar, la contratación del personal le corresponde, de este Órgano Garante, perdón, le corresponde al Pleno. En ese sentido, me permito proponer, conforme a las necesidades actuales del Instituto, el cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza de la categoría que actualmente tiene que es Analista "B" para que ocupe la categoría de Proyectista en el Instituto. Es cuanto. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias compañera. Por favor Secretaria someta a votación, este punto del orden del día, notificando en su caso, al Coordinador Administrativo para que realice los trámites correspondientes y al Licenciado Alan Chávez Eguiza para su conocimiento, tomándose en consideración que, de aprobarse el cambio de categoría, este sería con efecto a partir del día veintisiete de junio. Es cuanto. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** Si están de acuerdo en aprobar el cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza, para que sea designado como Proyectista, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y al propio colaborador antes mencionado para su conocimiento, con efectos a partir del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

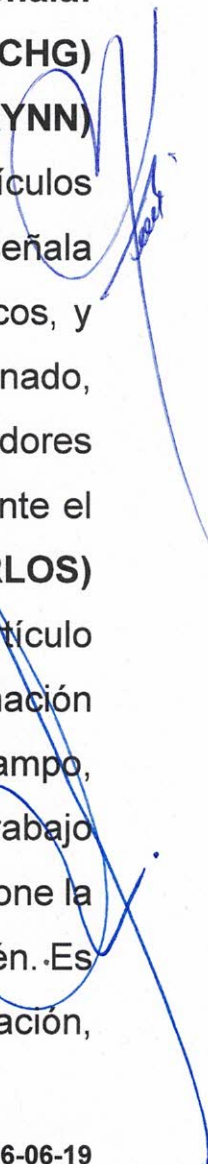
<p>UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/02/26-06-19</p>	<p>Se aprueba el cambio de categoría del Licenciado Alan Chávez Eguiza de la categoría que actualmente tiene que es Analista "B", para que ocupe la categoría</p>
---	--

	<p>de Projectista, con efectos a partir del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.</p> <p>Infórmese a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y al Licenciado Alan Chávez Eguiza para su conocimiento.</p> <p>Cumplase en sus términos.</p>
--	---



MICHOACÁN DE OCA
 CIA, A
 ON Y P
 S PERS
 LET
 NEREA

La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta: Muchas gracias Secretaria, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** El siguiente punto del orden del día es el número **seis** y se trata de la propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual del Licenciado Raziel Alejandro Rangel, ¿Raziel Alejandro? **La Comisionada (RLOS) señala:** Raziel Alejandro Rangel Guillén. **La Secretaria General (CHG) comenta:** Rangel Guillén. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Gracias Secretaria. Con fundamento en los mismo artículos señalados que son el 117, fracción XXIII, de la Ley aludida, que señala la competencia del Instituto para nombrar a los servidores públicos, y también del 8, del Reglamento Interior también ya mencionado, precisamente son atribuciones de este Pleno, nombrar a los servidores públicos que formen parte del mismo, por tanto, le doy nuevamente el uso de la voz a la Comisionada Ortega. **La Comisionada (RLOS) señala:** Gracias Presidenta. Con la facultad que nos otorga el artículo 117, fracción XXIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 8, fracción XII, del Reglamento Interior de Trabajo del IMAIP, y ante las necesidades en el área de Proyecto, se propone la contratación eventual del licenciado Raziel Alejandro Rangel Guillén. Es cuanto. **Presidenta (AYNN) manifiesta:** Secretaria someta a votación,



este punto del orden del día, notificando al Coordinador Administrativo para que realice los trámites correspondientes para la contratación eventual del Licenciado señalado por la Comisionada Ortega Silva e informándole para su conocimiento, ello, tomándose en consideración que, de aprobarse la contratación, esta sería con efectos a partir del día veintisiete de junio del presente año. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** Claro que sí. Si están de acuerdo en aprobar la contratación eventual del Licenciado Raziél Alejandro Guillén Rangel, con efectos a partir del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.



Ha sido aprobado por unanimidad

<p>UNANIMIDAD/PLENO/ACUERDO/03/26-06-19</p>	<p>Se aprueba la contratación eventual del Licenciado Raziél Alejandro Guillén Rangel, con efectos a partir del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve.</p> <p>Infórmese a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y al Licenciado Raziél Alejandro Guillén Rangel para su conocimiento.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
--	---

La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta: Muchas gracias, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria General (CHG) manifiesta: El siguiente punto del orden del día es el número **siete** y se refiere a la propuesta y en su caso aprobación, de la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con

la categoría de Analista "B" adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP. **La Comisionada Presidenta (AYNN) comenta:** Gracias. Como ya se mencionó, con fundamento en los artículos 117, fracción XXIII, de la Ley y el 8, XII, del Reglamento Interior, el Pleno tiene facultades para la contratación de personal, por lo tanto, se propone la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de Analista "B" adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP. Dejo hasta aquí mis comentarios y le pregunto a mi compañera la Comisionada Ortega Silva ¿si tiene alguno que realizar? **La Comisionada (RLOS) señala:** Gracias Presidenta, estoy a favor de la propuesta. Es cuanto. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Por favor Secretaria someta a votación la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de Analista "B" adscrito a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP, notificando en su caso, a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y también a José Luis Luna Ramírez para su conocimiento, tomándose en consideración que, de aprobarse la contratación, esta sería con efecto a partir del veintisiete de junio. **La Secretaria General (CHG) pregunta:** Claro que sí. Si están de acuerdo en aprobar la contratación eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de Analista "B" con adscripción a la Coordinación de Investigación y Capacitación, notificando a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a José Luis Luna Ramírez para su conocimiento, con efectos a partir del día veintisiete de junio del año en curso, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Ha sido aprobado por unanimidad.

UNANIMIDAD/PLENO/ ACUERDO/04/26-06-19	Se aprueba la contratación de eventual de José Luis Luna Ramírez con la categoría de
--	---

	<p>Analista "B" con adscripción a la Coordinación de Investigación y Capacitación del IMAIP, con efectos a partir del día veintisiete de junio del año en curso.</p> <p>Infórmese a la Coordinación Administrativa para que realice los trámites correspondientes y a José Luis Luna Ramírez para su conocimiento.</p> <p>Cúmplase en sus términos.</p>
--	--



La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta: Gracias, le solicito continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Presidenta no hay más asuntos listados en el orden del día por tratar. **La Comisionada Presidenta (AYNN) manifiesta:** Bien, si ya no hay más asunto que tratar, se da por terminada la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, para lo cual, solicito a la Secretaria General haga constar el cierre de la presente Acta, dando continuidad a las encomiendas que se le han hecho el día de hoy. **La Secretaria General (CHG) manifiesta:** Se hace constar el cierre de la presente acta siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron. **DOY FE.**

MTRA. ARELI YAMILET NAVARRETE
NARANJO
COMISIONADA PRESIDENTA

10/10

**DRA. REYNA LIZBETH ORTEGA SILVA
COMISIONADA**

**LIC. CINTHIA HERNÁNDEZ GALLEGOS
SECRETARIA GENERAL**

MEXICANO
OACANO
ACCESO A
PROTECCIO
PERSONALES
TARIA
ERAL

La que suscribe Licenciada Cinthia Hernández Gallegos, Secretaria General del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 15, fracciones V y XIX, del Reglamento Interior de Trabajo del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **CERTIFICO y hago constar** que las firmas que obran en la presente página y en la que antecede corresponden a la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día veintiséis de junio de dos mil diecinueve**, ello, una vez que se realizó la transcripción de conformidad con la audio grabación correspondiente, así mismo, se certifica que la suscrita mencionó Licenciado Raziel Alejandro Rangel Guillén al referirse al Licenciado Raziel Alejandro Guillén Rangel como puede advertirse en el minuto 5:27 y de la misma manera lo señaló la Comisionada Dra. Reyna Lizbeth Ortega Silva en los minutos 5:24 y 6:23 como se puede apreciar en la audio grabación. **Doy fe.** - Morelia, Michoacán, veintiséis de junio de dos mil diecinueve

MEXICANO
INSTITUTO MICHOCANO DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES
SECRETARIA
GENERAL